	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 6
	ACTA REUNION JUNTA DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS DEL TOLIMA		Vigente desde: 02/12/2013

OBJETIVO DE LA REUNION:	**Seguimiento Inversión de recursos de la Junta Departamental de Bomberos del Tolima**		
FECHA:	**6 de febrero de 2024**	**HORA:**	**9:00 a.m.**
LUGAR:	**Sala de Juntas de la Secretaría del Interior del Tolima**		
REDACTADA POR:	**Andrés Felipe Arana Leal – Contratista Judicante de la Secretaría del Interior**		

INTEGRANTES	Nombre y Apellido
Secretario del Interior	Jesús Alberto Saavedra Barrios
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo	Erika Marcela Lozano Gutiérrez
Directora de Gestión del Riesgo	Andrea Mayorquín Perdomo
Comandante Cuerpo de Bomberos aeronáuticos Ibagué	C.T. Ernesto Gutiérrez Pinilla
Comandante Cuerpo de Bomberos Oficiales Ibagué	C.T. Rafael Rico Troncoso
Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios Ibagué	T.E. Tito Manuel Góngora
Delegado Junta Departamental de Bomberos del Tolima - Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Espinal	C.T Carlos Alejandro Yepes Tovar
Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Melgar	C.T. Félix Eduardo Rodríguez Vidal

INVITADOS	Nombre y Apellido
Profesional Esp. Secretaría del Interior	Germán Triana
Asesor Secretaria del Interior.	Jhonny Alexis Perdomo Rodríguez

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Palabras de bienvenida del Dr. Jesús Alberto Saavedra Barrios
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Inversión de recursos del fondo la Junta Departamental de Bomberos del Tolima.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. **Llamado a lista y verificación del quorum:**

    1. ERIKA MARCELA LOZANO – SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO **(PRESENTE)**
    2. ANDREA MAYORQUIN PERDOMO - DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES **(PRESENTE)**
    3. RAFAEL RICO TRONCOSO – COMANDANTE OFICIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE IBAGUÉ **(NO PRESENTE)**
    4. ERNESTO GUTIÉRREZ PINILLA – COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS AERONÁUTICOS IBAGUÉ **(NO PRESENTE)**
    5. TITO MANUEL GÓNGORA VILLA – COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS IBAGUÉ **(PRESENTE)**
    6. CARLOS ALEJANDRO YEPES TOVAR – COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS DE EL ESPINAL **(PRESENTE)**
    7. FELIX EDUARDO RODRIGUEZ VIDAL – CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MELGAR **(PRESENTE)**

    Se realiza el llamado a lista y la verificación del quorum por parte del Secretario del Interior Doctor Jesús Alberto Saavedra Barrios. Dejando constancia que los únicos miembros de la Junta Departamental de bomberos que no se encuentran presentes son: Sr. Rafael Rico (Capitán) oficial del cuerpo de bomberos de Ibagué y Sr. Ernesto Gutiérrez Pinilla (Comandante) del Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos de Ibagué, por lo tanto, verifica que hay quórum decisorio.

2. **Palabras de bienvenida del Dr. Jesús Alberto Saavedra Barrios:**

    El Doctor Jesús Alberto Saavedra Barrios inicia dando las palabras de bienvenida y agradecimiento por la asistencia a los integrantes de la Junta Departamental de Bomberos a su vez, pone de presente la alerta amarilla que se vive por los incendios forestales en el periodo comprendido del mes de enero y febrero del año 2024. Con lo declarado por la Dra. Adriana Magaly Matiz Gobernadora; Encaminando así el desarrollo de la reunión según el orden del día con fundamento específico en la puesta en marcha y ejecución de los recursos del Fondo Departamental de Bomberos del Tolima esta inversión principalmente se va a centrar en atender la crisis ambiental y el fenómeno del niño en el Departamento del Tolima.

3. **Lectura y aprobación del acta anterior:**

    Se da lectura del Acta anterior con fecha del 14 de noviembre de 2023, la cual es aprobada por unanimidad.

4. **Implementación de la inversión de recursos del fondo la Junta Departamental de Bomberos del Tolima:**

El secretario del Interior Dr. Jesús Alberto Saavedra Barrios inicia su intervención exponiendo que la Gobernación del Tolima cuenta dentro del fondo de la junta departamental de bomberos del Tolima, con el valor de ciento treinta y un millones ochenta mil pesos ($131.080.000 M/CTE); para lo cual pone de presente para que desde este comité se defina la inversión de los mismos, teniendo en cuenta la alerta amarilla.

El Capitán Carlos Alejandro Yepes Tovar – Comandante Cuerpo De Bomberos de el Espinal pide la palabra e inicia su intervención diciendo que según la directriz de la señora Gobernadora Adriana Magaly Matiz, es necesario apoyar a los organismos de socorro del departamento en donde se plantea unas brigadas forestales a lo largo de los 47 municipios con aquellos cuerpos de bomberos que tengan un vehículo de desplazamiento rápido, para el desarrollo de estas brigadas que cuentan con la planta física e inmediata de 6 personas profesionales o voluntarios en donde se prevé que si la emergencia se desborda la capacidad de atención. Se debe tener en cuenta que será apoyada con la brigada más cercana con el compromiso que en asuntos logísticos de alimentación, combustible, hidratación y alojamiento de que estos insumos queden con las administraciones municipales. Para lo cual se propone que dentro de ello quedan dispuestos 8 municipios con el equipo de reacción rápida toda vez que los recursos son pequeños y estos servirán como enlace para la atención de los municipios.

De manera respetuosa sugiere que debe escoger elementos y equipos especializados, bombas estacionarias, sopladoras a motor espalda, bombas a espalda equipo vejiga, cascos especializados para incendios forestales, respiradores.

Y quedarán unos remanentes para herramientas manuales, palas, azadones, hachas, herramientas combinadas entre otros. Según la necesidad especifica de cada municipio.

1. Caso Carmen de Apicalá
2. Caso Ibagué
3. Caso Melgar
4. Caso Mariquita
5. Caso Purificación
6. Caso Guamo
7. Caso Espinal
8. Caso Líbano

Que servirán como articuladores a nivel departamental, cubriría los diferentes frentes y cuentan con los vehículos de logística, máquina de bomberos, entre otros. En el asunto de cobertura.

La disponibilidad del dinero alcanzaría para la compra de ocho (8) equipos expone sobre unas especificaciones especificas frente a las necesidades del cuerpo de bomberos, sugiere un convenio interadministrativo y debe demostrar la capacidad para contratar con las leyes previstas.

Intervenciones varias donde se manifiesta que es necesario tener el buen uso de los recursos públicos para que se tenga en cuenta que entre mayor número de equipos comprados prevé que habrá más disponibilidad y operación. Que esta labor se consultara con los proveedores y contratantes que cumplan con los requisitos exigidos por la ley y la transparencia en la contratación estatal

En intervenciones varias se habla de la modalidad de contratación.

El Señor Secretario del Interior, doctor Jesús Alberto Saavedra Barrios procede a someter a consideración de la Junta Departamental de Bomberos del Tolima la propuesta de la compra de ocho Kits para atender incendios forestales con recursos de Fondo Departamental de Bomberos del Tolima por un valor aproximado de ciento treinta y un millones ochenta mil pesos. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

5. **Proposiciones y varios:**

El secretario de Interior Jesús Alberto Saavedra Barrios, solicita información respecto a un contrato de unos radios, antena repetidora.

Intervención del contrato se encuentra suspendido, ya que la antena repetidora, no se tiene previsible la instalación y a la frecuencia que se utilizara para la disposición.

El contrato le quedan quince (15) días de ejecución el supervisor es GUSTAVO GALINDO SECRETARIO DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO.

Salvedad frente a esa necesidad de compra se determinó en el cambio de estado de alerta de Nevado del Ruíz, porque se quiere tener una repetidora con bomberos para que cada organismo de socorro tenga su propia red de comunicaciones. Y que esta tenga contacto con la sala de radio.

Estipula el señor Carlos Yepes que el señor Gustavo va a enviar los puntos de los posibles puntos de la repetidora con la respectiva cobertura. En donde se debe mirar la disponibilidad de espacios físicos y lo que quedo estipulado en el contrato. A su vez se deja como constancia que repetidoras para el mantenimientos y facilidad.

Intervenciones varias de la secretaria y directora de ambiente y gestión del riesgo en donde se dialoga sobre de las posibles interferencias y seguridad de los equipos. Del mismo modo manifiesta que el Municipio de Armero Guayabal el cuerpo de bomberos no tiene buena comunicación. Hace relación que se debe tener en cuenta el protocolo.

Los diferentes cuerpos de bomberos señalan que se hablan de varias locaciones y actividades realizadas para pruebas en el desarrollo de los cuerpos de bomberos.

Se aprueba por unanimidad de la junta como responsables a los Cuerpos de Bomberos del Tolima de la búsqueda de la locación de la repetidora. Quedan supeditado que en un plazo no mayor de una semana para la información desarrollo de estas actividades.

No siendo más el objeto de la presente junta el Secretario del Interior y la Secretaria de Ambiente y gestión del riesgo agradecen la participación de cada una de los intervinientes e invitados.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Relacionada con presentar el cuadro de necesidades del KIT para la atención de emergencia de incendios forestales del departamento del Tolima con las respectivas cotizaciones, alcance jurídico y las especificaciones técnicas necesarias para los ocho (8) principales municipios establecidos en el acta.	C.T Carlos Alejandro Yepes Tovar	1 SEMANA	N/A
Buscar la ubicación de la antena repetidora en el menor tiempo posible dado que quedan quince días de ejecución del contrato.	Tres señores comandantes en lo concerniente a la jurisdicción y afectación del Volcán Nevado del Ruiz	1 SEMANA	N/A

Al no haber más proposiciones o varios se da por terminada la junta siendo las 10:30 a.m. del 6 de febrero de 2024.

JESUS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS
Presidente

C.T CARLOS ALEJANDRO YEPES TOVAR
Delegado Departamental

Anexo 1. Listado de Asistencia